Oficina de Atención al Cliente en Estación Puerta Jerez

Horario 09:00 a 14:00 h. y de 16:30 a 20:30 h. durante todos los días del año. Teléfonos: 902 364 985 / 954 540 785

atencion.cliente@metrodesevilla.es

www.metro-sevilla-linea1.es





Horarios y tarifas 2010 Línea 1 de Metro de Sevilla





Horario de servicio de la Línea 1

(*) Se indica la hora de salida del último tren desde las estaciones de cabecera para ir recogiendo a los usuarios del resto de las estaciones.

SERVICIOS ESPECIALES

Durante la Semana Santa y la Feria de Abril, se establecen Servicios Especiales. A lo largo del año, ante acontecimientos y eventos relevantes en la agenda cultural y de ocio de la ciudad, Metro de Sevilla también establece servicios especiales.

> Consulta la información actualizada en www.metro-sevilla-linea1.es,

en la Oficina de Atención al Cliente y en los plafones informativos ubicados en las estaciones.

de lunes a iueves

viernes

v vísperas

de 06:30 a 23:00 h. (*)

de 06:30 a 02:00 h. (*)

de festivo sábados

de 07:30 a 02:00 h. (*)

domingos y festivos

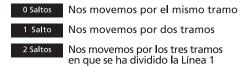
de 07:30 a 23:00 h. (*)

Sistema tarifario

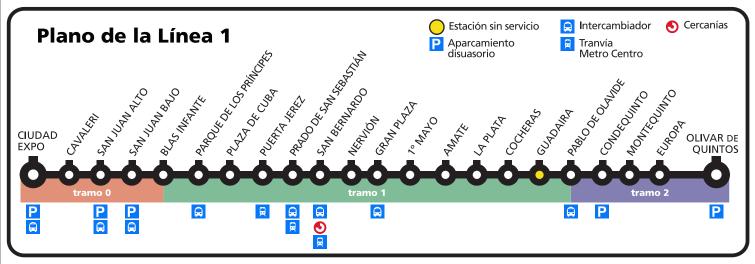
La Línea 1 discurre por los municipios de Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Dos Hermanas. El trayecto se divide en tres zonas tarifarias:

Estaciones desde CIUDAD EXPO a BLAS INFANTE tramo (Los viajeros que inicien su viaje en este tramo efectuarán el salto hacia el siguiente tramo después de Blas Infante Estaciones desde BLAS INFANTE tramo 1 a UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Estaciones desde PABLO DE OLAVIDE a OLIVAR DE QUINTOS. tramo 2 Los viajeros que inicien su viaje en este tramo efectuarán el salto hacia el siguiente tramo después de Pablo Olavide

El paso de una zona tarifaria a otra se denomina "salto" y la tarifa del viaje se establece en función del número de "saltos" que el viajero efectúe entre el punto de origen y el de destino de su trayecto.



Las estaciones de Blas Infante y Pablo de Olavide son **"estaciones frontera"** y se consideran comunes a los dos tramos que confluyen en ella. Si el viaje se realiza desde los tramos confluyentes hasta esa estación se considera de 0 saltos.



Títulos de viaje y tarifas

Los títulos de viaje de Metro de Sevilla se emiten en tarjetas recargables y reutilizables.

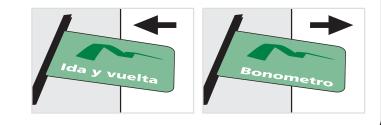
Esto permite que las personas usuarias puedan adquirir diferentes títulos de viaje, según sus necesidades, sin tener que comprar una nueva tarjeta cada vez.

El único requisito para cambiar de modalidad de título de viaje (de sencillo a ida y vuelta, Bonometro o Bono Plus 45) haciendo uso de la misma tarjeta, es que esté completamente agotado o haya finalizado su periodo de validez.

Si viajas con frecuencia, utiliza y recarga tu tarjeta como Bonometro, es más económico.

Reutiliza tu tarjeta

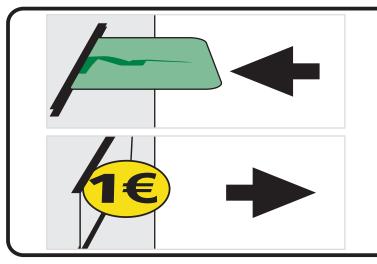
Si vas a viajar más de una vez a lo largo del año, conserva tu tarjeta para recargarla o reutilizarla.





El coste de la tarjeta es 1 €

Cuando se adquiere un título de viaje de Metro de Sevilla por primera vez, éste tiene un coste de 1 euro asociado a la tarjeta. En las siguientes recargas o reutilizaciones de la tarjeta, ese importe ya no se tiene que abonar de nuevo.



Recupera el importe

El coste asociado a la tarjeta puede ser recuperado en el plazo de un año desde el momento de su adquisición, a través de las máquinas de devolución existentes en cada una de las estaciones.



Títulos de viaje de Metro de Sevilla

SENCILLO

Permite validaciones múltiples y puede ser utilizado por varios usuarios, siempre que éstos realicen juntos su viaje.
Se puede recargar hasta un máximo de 9 viajes.

IDA Y VUELTA

Permite validaciones múltiples para poder ser utilizado por varios usuarios, siempre que éstos realicen juntos su viaje. Se puede recargar hasta un máximo de 4 títulos de ida y vuelta.

Tarifa SENCILLO	0 saltos	1,35€
	1 salto	1,60 €
	2 saltos	1,80 €

Tarifa IDA Y VUELTA	0 saltos	2,70€	
	1 salto	3,20€	
	2 saltos	3,60 €	

BONO DE 1 DÍA Permite realizar un número ilimitado de viajes y saltos en

el transcurso del día en que se adquiere. Es de carácter unipersonal v no puede ser utilizado simultáneamente por más de un viaiero.

BONOMETRO Es una tarjeta monedero cuya recarga mínima es de 10 €

y la máxima de 50 €. Permite validaciones múltiples para poder ser utilizado por varios usuarios, siempre que éstos realicen juntos su viaje.

BONO PLUS 45 Es un título de carácter unipersonal, que permite realizar 45 viajes iguales durante un periodo máximo de 30 días desde el momento de su adquisición. Se puede adquirir en

la modalidad de 0 saltos, 1 salto ó 2 saltos.

Tarifa **BONO DE 1 DÍA**

4,50€

0.82€

Tarifa 1 salto 1,17€ **BONOMETRO** 2 saltos 1.37 €

0 saltos

0 saltos 30.00 € * 0.66 € Tarifa 1 salto 42,00€ * 0,94 € **BONO PLUS 45** 2 saltos 50.00€ * 1,10€

* Precio por viaje usando Bono Plus 45.



Título del Consorcio de Transportes

fianza asociado a la tarjeta de 1,50 €.

BONO CON TRASBORDO

Es una tarjeta monedero recargable que permite viajar en Metro de Sevilla y hacer trasbordos con el resto de modos de transporte urbanos y metropolitanos. Tiene un coste de

Se puede adquirir y recargar en las máquinas expendedoras de Metro de Sevilla por un importe mínimo de $5 \in y$ un máximo de $50 \in x$

Permite validaciones múltiples para poder ser utilizadas por varios usuarios, siempre que realicen juntos su viaje.

Tarifa BONO CON TRASBORDO	0 saltos	0,82€
	1 salto	1,17€
	2 saltos	1,37 €

Ofrece descuentos adicionales por trasbordo y bonificaciones por consumo.

Infórmese en www.consorciotransportes-sevilla.com